

Auto de Sustanciación No. 284

Proceso. V.S. ALIMENTOS

Demandante. LEIDY JOHANA GARCÍA GARCÍA

Demandado. JHON ALEXANDER BARBOSA A.

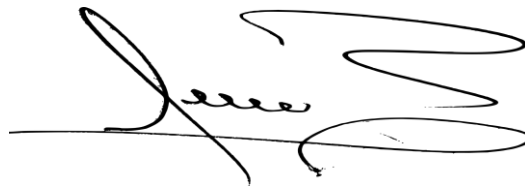
Radicado. 2021-00290

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA.

Chinchiná, Caldas, dieciocho de mayo de dos mil veintidós.

Accediendo a la petición de la apoderada de la parte demandante, se aplaza la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., y se fija como nueva fecha para su celebración el día **JUEVES DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2022 A LA HORA DE LAS NUEVE (09) DE LA MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a horizontal line, positioned above the printed name of the judge.

CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ